RESOLUCION N° 6.262/2017

PDTE. FRANCO, 11 DE DICIEMBRE DEL 2017.

POR EL CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: GRAFICAS LUCAS. CON R.U.C. N° 3531828-7, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 49/2017, PARA LA "ADQUISICION DE ADHESIVOS PARA VEHICULOS". CON ID N° 338.918.

VISTO: La necesidad de la "**ADQUISICION DE ADHESIVOS PARA VEHICULOS**", se dispone la Contratación Directa Nº 49/2017, para realización del proceso del llamado ante la dncp" y,

CONSIDERANDO: Que en fecha y hora fijada en la respectiva convocatoria, fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres, presentándose como oferentes las firmas; **DAMI CREACIONES, GRAFICAS LUCAS y CASA ARIAS**

Se compara los precios por el total de las ofertas que se han presentado en la presente licitación, conforme al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA "ADQUISICION DE ADHESIVOS PARA VEHICULOS"	OFERENTE N° 1 DAMI CREACIONES	OFERENTE N° 2 GRAFICAS LUCAS	OFERENTE N° 3 CASA ARIAS
1	Stikers para habilitación de vehículos. Adhesivos transparente para pegado interno impreso a full color, con serigrafía y números, con emblema Municipal y Precinta de Seguridad Medida: 6.50 cm de ancho por 8.50 cm de alto.	3.895.770	16.100.000	17.250.000
2	Stikers para habilitación de motos. Adhesivos para pegado externo impreso a full color, con números, con emblema Municipal y Precinta de Seguridad Medida: 6.50 cm de ancho por 8.50 cm de alto.	6.700.000	3.500.000	3.750.000
	Precios Totales	**10.595.770**	**19.600.000**	**21.000.000**

Obs: La empresa DAMI CREACIONES no ha presentado de forma correcta la Planilla de Precio que forma parte del Formulario N° 3 "Formulario de Oferta" las cantidades no corresponden al presente llamado. El formulario de oferta es de CARÁCTER SUSTANCIAL exigido en el Pliego de bases y Condiciones, por el motivo expuesto queda automáticamente descalificado.

Por tanto se procede a analizar la segunda oferta con precio más bajo que es la presentada por la empresa **GRAFICAS LUCAS**, la cual el Comité de Evaluación pasa a verificar y controlar de forma minuciosamente, teniendo en cuenta la observación de la empresa Casa Arias "**que la empresa GRAFICAS LUCAS ha presentado solo una copia de contrato**", se procedió a solicitar las copias de contratos del año 2016 como lo estipula el PBC, la empresa ha cumplido con lo solicitado en tiempo y forma

Miguel A. Faria Colmán
Secretario General

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Se analiza la oferta presentada por la empresa **GRAFICAS LUCAS,** la misma ha presentado en forma la totalidad de los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, **CUMPLE** con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida.

Por lo tanto, las empresas mencionadas más arriba, han presentado en forma la totalidad de las documentaciones requeridas. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de las mismas, se ha constatado que las Empresas reúnen los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLEN** con dicha capacidad.

En cuanto a la **CAPACIDAD TÉCNICA**, las empresas reúnen la totalidad de las especificaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende, **CUMPLEN** con la Capacidad Técnica.

En cuanto a la **EXPERIENCIA**, las empresas han demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLEN** con dicho requisito. Habilitación en el rubro que oferta: las empresas se encuentran habilitadas para el rubro que ofertan, conforme a las documentaciones presentadas, por ende, **CUMPLEN** con dicho requisito.

En cuanto al criterio económico las ofertas presentadas se encuentran dentro de lo presupuestado por la institución para dicha adquisición, por ende, **CUMPLEN** con dicho criterio.

En cuanto al **ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS**, las empresas cumplen con este criterio y los precios ofertados se encuadran dentro de los precios de referencia de la convocante, por ende, **CUMPLEN** con este criterio.

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PRESIDENTE FRANCO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el llamado a **Contratación Directa N° 49/17, PARA LA "ADQUISICION DE ADHESIVOS PARA VEHICULOS"**, *a* la firma; **GRAFICAS LUCAS CON R.U.C. N° 3531828-7, por un monto total de 19.600.000 (Guaraníes Diecinueve millones seiscientos mil.-)** Incluido todos los impuestos nacionales, por resultar la oferta más baja y haber cumplido con todas las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, y por ende, la más ventajosa a los intereses de la Institución Municipal.

Art. 2º SUSCRIBIR el contrato pertinente con la empresa adjudicada en donde se estipularan las clausulas correspondientes que regirán para los servicios a ser realizados.

Art. 3º COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y, cumplido archivar.

MIGUEL ANGEL FARIA COLMAN.
SECRETARIO GENERAL

ING. ROQUE HERNAN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL